

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2021-6331 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021 y plantilla de personal.*

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del 15 de febrero 2021 se aprobó inicialmente, el expediente de presupuesto del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio para el ejercicio 2021.

El expediente que se tramita ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 43 de 4 de marzo de 2021 y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Por lo expuesto, se procede da la publicación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, una vez queda aprobado definitivamente, según dispone el art. 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos y plantilla de personal.

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULO

<u>CL ECONÓMICA</u>	<u>PREVISIONES INICIALES</u>
1 Impuestos directos	1.214.000,00 €
2 Impuestos indirectos	65.000,00 €
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	452.800,00 €
4 Transferencias corrientes	977.400,00 €
5 Ingresos patrimoniales	10.200,00 €
6 Enajenación de inversiones reales	50.000,00 €
7 Transferencias de capital	40.000,00 €

TOTAL PREVISIONES INICIALES: 2.809.400,00 €

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULO

<u>CL ECONÓMICA</u>	<u>CRÉDITOS INICIALES</u>
1 Gastos de personal	878.800,00 €
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.497.000,00 €
4 Transferencias corrientes	172.400,00 €
6 Inversiones reales	261.200,00 €

TOTAL PRESUPUESTO: 2.809.400,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 168.1.c) del RDL 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido de las Haciendas Locales y el art. 126 del RDL 781/86 de 18 de abril y art. 90.1 Ley 7/1985 de 2 de abril, se hace pública la plantilla de personal aprobada juntamente con el presupuesto general.

CVE-2021-6331

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 135

A/ PLAZAS FUNCIONARIOS	Nº PLAZAS	GRUPO	SITUACIÓN
HABILITACIÓN CARÁCTER ESTATAL			
Secretaria – Interventora-Tesorera	1	Subgrupo A1	CUBIERTA
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Sub.- Escala AUXILIAR	3	Subgrupo C2	CUBIERTAS
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
Sub. Escala SERVICIOS ESPECIALES			
Clase- Personal de oficios	1	Agrupaciones Profesionales	VACANTE
Sub. Escala SERVICIOS ESPECIALES			
Clase- Personal de oficios	1	Agrupaciones Profesionales	VACANTE
B/ PERSONAL LABORAL FIJO	Nº PLAZAS		SITUACIÓN
APAREJADORA	1		CUBIERTA
ENCARGADO DE OBRAS	1		CUBIERTA
COORDINADOR SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES	1		CUBIERTA
C/ INDEFINIDO NO FIJO	Nº PLAZAS		SITUACIÓN
OPERARIA DE JARDINES	1		CUBIERTA
CENTROS DE INTERNET	1		CUBIERTA
OFICINA INFORMACIÓN JOVEN	1		CUBIERTA
TEC. EDUCACION INFANTIL	2 (Aula de dos años)		CUBIERTAS
ENCARGADO DE AGUAS	1		CUBIERTA
ENCARGADO POLIDEPORTIVO	1		CUBIERTA
PEONES OBRAS GENERALES	2		CUBIERTAS
LIMPIEZA EDIFICIOS	3		CUBIERTAS
OFICIALES DE 1º OBRAS	2		CUBIERTAS
CONDUCTOR CAMION Y MAQ	1		CUBIERTA
TECNICOS EDUC.INFANTIL	1 (Escuela Infantil)		CUBIERTA
PROFESORA ADULTOS	1		CUBIERTA
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1		CUBIERTA
D/CONTRATADOS TEMPORALES			
2 CURSO ESCOLAR 2020/2021, PERSONAL LIMPIEZA BOLSA DE EMPLEO.			

Conforme a lo dispuesto en el art. 171.1 del RDL 2/2004 contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Matamorosa, 7 de julio de 2021.
El alcalde,
Pedro Manuel Martínez García.

2021/6331

CVE-2021-6331